

CONSORCIO
MICROCUENCA
TEJAR

Nit. 901.912.669-9

ENVIADO
CM-0974-2025 - **048**
05 MAY 2025
FM 4:06 pm.
POR CORREO ELECTRÓNICO

Cajicá, 05 de mayo de 2025

Señores:
EPRODESA
EDUARDO JOSÉ GÓMEZ LONDOÑO
Representante Legal
E-mail: eprosam.proyectos@gmail.com
Dirección: Calle 47C Norte #2i N - 15
Cali

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. CAR – CM – 0974 - 2025

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE PARA IMPLEMENTAR ACCIONES INTEGRALES CON ENFOQUE PARTICIPATIVO PARA LA RESTAURACIÓN EN ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN MICROCUENCAS PRIORIZADAS (QUEBRADA EL TEJAR - CHOCONTÁ)"

ASUNTO: OBSERVACIONES PLAN SG-SST

Estimados Señores:

Cordial Saludo;

En cumplimiento del contrato de la referencia y en virtud de nuestras obligaciones técnicas, administrativas, financieras, jurídicas y contables toda vez que se valoraron los documentos correspondientes al Plan SG-SST el Consorcio Microcuenca Tejar en calidad de interventoría informa:

Que el contratista de obra realizó la entrega de los siguientes documentos los cuales están bajo las siguientes observaciones:

Documentos Entregados	Observaciones
1. Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente	Cumple
2. MEDEVAC	Se debe incluir en el formato el número de contacto de las entidades competentes en cada situación
3. Matriz de identificación de peligros	Cumple
4. Plan de capacitaciones del personal de obra	Cumple
5. Matriz legal del proyecto	Cumple
6. Conformación de comités de obra (convivencia-COPASST – brigadas)	Cumple comité convivencia, pendiente COPASST Y Brigadas.
7. Soportes de inducción al sistema a los trabajadores de obra	Cumple
8. Realizar ATS	Cumple

Dirección de correo: Km 1.5 vía Chía – Cajicá, centro empresarial NOU, oficina 545
Correo electrónico: consorciomicrocuencatejar@gmail.com
Teléfono móvil: 310 782 3762

Sin embargo, para el aval del Plan SG-SST se requiere completar el total de los documentos que son solicitados por el lineamiento.

Por lo anterior se solicita realizar el envió de los siguientes archivos:

1. Autoevaluación Sistema de Gestión
2. Plan Trabajo Anual
3. Matriz De Identificación De Aspectos Y Valoración De Impactos Ambientales
4. Procedimiento En La Metodología Para La Identificación De Peligros, Evaluación De Riesgos, Determinación De Controles
5. Programa de Seguridad Vial correspondiente al contrato en ejecución, en el cual se evidencie de manera detallada el procedimiento para la realización de inspecciones a los vehículos. Este debe incluir, como mínimo:
 - Inspecciones preoperacionales.
 - Verificaciones documentales (licencia, SOAT, revisión técnico-mecánica, entre otros).
 - Revisión de elementos de seguridad como botiquines, extintores y demás implementos exigidos por la normativa vigente.
 - Cronograma de inspecciones y responsables designados.

Este documento es requerimiento de la CAR como parte de los lineamientos que debe tener el contratista para la ejecución del Plan SG-SST

6. Documentación Profesional SST

Conclusión de la interventoria

El contratista de obra debe realizar el envió total de la documentación solicitada para contar con el aval de parte de la interventoria y garantizar el cumplimiento del lineamiento.

La información que se genere, se solicita por favor sea enviada al correo electrónico consorciomicrocuencatejar@gmail.com

Atentamente,

Ing. Juan Carlos Aragón Pinzón
R.L. Consorcio Microcuenca Tejar
CC. Luisa Fernanda Vargas
Apoyo Supervisión
lvargas@car.gov.co

Gmail **Consorcio Microcuenca Tejar <consorciomicrocuencatejar@gmail.com>**

CM-0974-2025- 48. OBSERVACIONES PLAN SG-SST

1 mensaje

Consorcio Microcuenca Tejar <consorciomicrocuencatejar@gmail.com> 5 de mayo de 2025, 4:05 p.m.
Para: eprosam.proyectos@gmail.com
CC: Luisa Fernanda del Socorro Vargas Hernandez <lvargash@car.gov.co>

Cajicá, 05 de mayo de 2025

CM-0974-2025 - **048**

Señores:
EPRODESA
EDUARDO JOSÉ GÓMEZ LONDOÑO
Representante Legal
E-mail: eprosam.proyectos@gmail.com
Dirección: Calle 47C Norte #2i N - 15
Cali

REFERENCIA: Contrato de Interventoria No. CAR – CM – 0974 - 2025

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE PARA IMPLEMENTAR ACCIONES INTEGRALES CON ENFOQUE PARTICIPATIVO PARA LA RESTAURACIÓN EN ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN MICROCUENCAS PRIORIZADAS (QUEBRADA EL TEJAR - CHOCONTÁ)"

ASUNTO: OBSERVACIONES PLAN SG-SST

Estimados Señores:

Cordial Saludo;

En cumplimiento del contrato de la referencia y en virtud de nuestras obligaciones técnicas, administrativas, financieras, jurídicas y contables toda vez que se valoraron los documentos correspondientes al Plan SG-SST el Consorcio Microcuenca Tejar en calidad de interventoría informa:

--SE ANEXA OFICIO COMPLETO--

48. Obsrvaciones Plan SST - Contratista.pdf
377K